

¿Quiénes somos?

La Unidad de Intervención Familiar es un servicio del INAU, creado en 1992, que se especializa en abordajes terapéuticos e intervenciones familiares. Está integrado por un equipo multidisciplinario en las áreas de la psicología y el trabajo social.



- 📍 Misiones 1227 - Montevideo - Uruguay - Tel.: 29152378
- ✉ terapiafamiliar@inau.gub.uy
- 🏠 www.inau.gub.uy
- 📘 [InstitutoDelNinoYAdolescenteDelUruguay](https://www.facebook.com/InstitutoDelNinoYAdolescenteDelUruguay)
- 🐦 [@INAU_oficial](https://twitter.com/INAU_oficial)

Nuestro Objetivo:

Es realizar procesos terapéuticos con familias que ya hayan recibido atención en sus derechos básicos por equipos o formen parte de un proceso judicial.

El abordaje se brinda desde la integralidad, prevención y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo los vínculos y potenciando los recursos familiares en sus acciones de protección y cuidados parentales.



Situaciones que abordamos

Todas aquellas que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes con énfasis en:

- Conflictos intergeneracionales.
- Dificultades en las diferentes etapas vitales.
- Separaciones, divorcios donde niños, niñas y adolescentes quedan en medio de la conflictiva parental y/o familiar.
- Regímenes de visitas, implementación, tenencias, guardas.
- Duelos.
- Violencias en todas sus formas.

¿Quiénes derivan?

- 1) Equipos de INAU
- 2) Convenios con INAU
- 3) Organizaciones públicas
- 4) Poder judicial

Pautas para la derivación

deberá realizarse a esta Unidad (MISIONES 1227) a través de algunos de estos procedimientos:

A) Datos familiares:

- Integrantes del núcleo familiar
- Integrantes del núcleo de convivencia

- Familia extensa
- Referentes afectivos

Datos que se deben incluir:

- Nombres
- Edades
- Direcciones
- Teléfonos de contacto
- Número de SIPI
- Actividades laborales, educativas y/o comunitarias
- Breve historia familiar (estructura y dinámica)

B) Demanda del equipo derivante y acciones realizadas por el mismo

- Fundamentación
- Tiempo y modalidad de trabajo con la familia
- Propuestas y/o urgencias para la futura intervención

C) Demanda de la familia: explicitación de la misma.

